



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho el proceso:

Proceso:	Restitución de bien inmueble arrendado
Decisión:	Agrega Despacho Comisorio.
Radicado:	08634408900120210017300.
Demandante:	Daniel Alberto Munives Santos.
Demandado:	Martín de Jesús Ruiz Avendaño

Informándole que fue remitido Despacho Comisorio No. 2021-0012 diligenciado por la Inspección de Policía de Sabanagrande, Atlántico. Sírvase proveer. Sabanagrande, abril 27 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que obra en el expediente acta de diligencia de entrega de bien inmueble arrendado al apoderado judicial de la demandante, diligencia realizada por la Inspectora de Policía del Municipio de Sabanagrande, Atlántico. En este sentido, el Despacho ordenará que el Despacho Comisorio debidamente diligenciado se agregue al expediente digital.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1. **AGREGAR** al expediente el Despacho Comisorio N° 2021-0012 de fecha 7 de diciembre de 2021, el cual fue devuelto debidamente diligenciado por la Inspección de Policía y Tránsito del Municipio de Sabanagrande, Atlántico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71da9014e49a404643b5adbcab1d514436f79749f28bb82b36b2244c3e9d7596**

Documento generado en 27/04/2022 02:52:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>